

Noticiero de Soria

Año XVI.- Núm. 1.679.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Sábado 19 de Marzo de 1904.

NOTICIA ESTADÍSTICA

sobre la riqueza agrícola de la provincia de Soria.

ARTÍCULO VI.

Cereales: trigo, cebada, centeno, avena, maíz, arroz.—Cantidad de semilla que se emplea por hectárea en la siembra.—Consumo en la alimentación.

De las cereales que en epígrafe figuran, tan sólo las cinco primeras son objeto del cultivo en esta provincia, no permitiendo las condiciones climatológicas el cultivo del arroz, y estando limitado el del maíz á alguna huerta ó jardín, y más por capricho ó curiosidad del propietario que como lucro ó beneficio de explotación.

El sistema seguido para el cultivo de aquéllas es el extensivo imperfecto llamado de barbecho de año y vez, que corresponde á una de las clases de los andro-físicos de Gasparín, por el que, como es sabido, se deja la tierra inculca durante un año, sembrando al siguiente después de las labores de preparación necesarias; sistema que, entre otros graves inconvenientes, tiene el de dejar sin producción de ningún género en todo un año grandes extensiones de terreno, que con mayor provecho y utilidad pueden dedicarse al cultivo, aumentando de este modo, y en cantidad considerable, la riqueza general de la provincia.

El asolamiento ó tandeo es, por lo tanto, de dos años, y tienen dividido el terreno que el término municipal comprende en dos partes, á que dan los nombres de hojas ó pagos, que denominan de siembra ó barbechera, según que les corresponda la siembra ó el barbecho, procurando compras, cesiones, cambios ó permutas para conseguir que todos tengan la misma extensión de su propiedad en cada pago.

La cantidad de semilla que para la siembra de una hectárea de terreno se emplea, varía ó está relacionada con la clase de terrenos y con la de semillas; en general, y por término medio, se emplean: para el trigo, 2,22 hectólitros, 170,94 kilogramos; para la cebada, 2,74 hectólitros, 172,62 ki-

logramos; para el centeno, 1,80 hectólitros, 120,60 kilogramos, y para la avena, 3,19 hectólitros, 143,55 kilogramos, debiendo significar que esta operación se ejecuta á voleo, y que aun cuando la ejecutan con bastante perfección, quedando la semilla distribuida con igualdad en toda la extensión, sin embargo, es indudable que invierten mayor cantidad que la que es necesaria y que las siembras resultan muy espesas.

La cantidad necesaria por habitante al año es 1,82 quintales métricos, de los que 1,36 son de trigo puro y 0,46 de centeno, calculando el consumo diario en 0,500 gramos y suponiendo que las tres cuartas partes se alimentan con pan de trigo y la otra cuarta parte restante con pan de centeno.

ARTÍCULO VII.

Leguminosas: cacahuet, habas, garbanzos, arvejonas, lentejas, algarrobas, yeros.—Datos relativos á los mismos puntos que se indican para las cereales, distinguiéndose las que se siembran como plantas barbecheras de las que entran en el cultivo hortícola.

Las principales especies que en esta provincia se cultivan son, por el orden de su importancia, el garbanzo, *cicer arietinum*; la judía, *phaseolus vulgaris*; la lenteja, *ervum lens*; la guija, *lathyrus sativus*; las habas, *Faba major*; el guisante, *pisum sativum*, y los yeros, *ervum ervilia*, siendo completamente desconocidos los cultivos del cacahuet y las algarrobas, á causa de sus mayores exigencias climatológicas, que esta provincia no puede satisfacer.

De todas éstas, tan sólo entran á formar parte del cultivo hortícola las judías, las habas y el garbanzo, aunque éste en menos proporción, cultivándose las demás como plantas de barbecho y formando parte de la alternativa que, aun cuando sin sujeción á principios científicos, establecen con las cereales y la patata.

El cultivo más importante de aquéllas es el de las judías, que se conocen también vulgarmente con los nombres de alubias y habichuelas, existiendo dos variedades principales: unas, llamadas *enanas* y *vainillas*, que se consumen en verde ó como verdura para el cocido, y otras, denomina-

das de *enrame* y necesitan tutores ó sostenes por tener sus tallos volubles ó trepadores, que se utilizan por sus granos para la alimentación del hombre, de las que existen una multitud de variedades, que se utilizan por sus granos para la alimentación del hombre, de las que existen una multitud de variedades, que generalmente toman el nombre con que se distinguen, ya del volumen ó tamaño que sus frutos alcanzan, bien del color que éstos en su superficie presentan, denominándose: alubiones, alubias comunes ó ordinarias, blancas, encarnadas, amarillas, moradas, pintadas, de careta, etc., etc.

De los guisantes, que se conocen también con los nombres de arvejonas, y que se utilizan para la alimentación como verdura y después de secos, no hay tampoco variedades, ni de los garbanzos, habas y yeros, á los que se dan también los nombres de *titos* y *cucos*, empleándose para la alimentación de las aves y ganados, especialmente del lanar y vacuno, cuando por la crudeza del tiempo ó por hallarse el suelo cubierto de nieve, no pueden salir á pastar al campo.

De las lentejas se cultivan dos variedades: las blancas, que se emplean para la alimentación del hombre, y las pardas, que se utilizan más para las de las aves, especialmente de las palomas.

Por último, de las guijas, que también se llaman *almortas* y *muelas*, por la manera de estar terminada la superficie de su fruto, tampoco se conocen variedades, haciéndose de ellas un gran consumo, pues así como el centeno es en los cereales el pan del pobre ó de la clase poco acomodada, ésta, en las leguminosas, reemplaza al garbanzo para las mismas clases y forma con aquél, y la patata la base principal y siempre obligada de su frugal alimentación.

La cantidad de semilla por hectárea que para la siembra de cada una de estas especies se emplea es, para los garbanzos, 0,60 hectólitros (49,60) gramos; para las judías, 0,80 hectólitros (61,94) gramos; para las lentejas, 0,70 hectólitros (56,69) gramos; para las guijas, 0,80 hectólitros (66,70) gramos; para los guisantes, 0,70 hectólitros

(51,40) gramos, y para los yeros 1 hectolitro (79,14) gramos, variando la distancia á que se colocan, la profundidad á que se entierran y el número de semillas que en cada golpe se emplean, con el tamaño ó volumen de cada una.

El consumo de legumbres para la alimentación es, en conjunto y por término medio anual, de 8.658 hectolitros en el partido de Agreda, 5.378 en el de Almazán, 11.084 en el del Burgo de Osma, 3.516 en el de Medinaceli y 12.860 en el de Soria, haciendo un total de 41.496 hectolitros.

(Se continuará.)

VICENTE HERRERO SALAMANCA.

NI CARNE, NI PESCADO

Los tratantes en ganados, de Madrid y Barcelona, según dicen algunos periódicos, se han comprometido á suministrar á Rusia nada menos que cinco mil terneras mensuales, mientras dure la guerra, lo que hace la enorme suma de unos 60.000 pitones al año; y si á esta se agrega el consumo de las corridas de toros que empezarán á celebrarse en cuanto pase la Semana Santa puede calcularse el número, verdaderamente abrumador de cuernos que están amenazados de caer de sus respectivos testuderos.

Pero lo grave no es que desaparezcan de España los cuernos, sin que con estas cosas la carne va á estar tan cara que no se van á poder comer más que los millonarios, pues hay que hacerse cargo de lo que significa, si la paz no se firma pronto en Tokio, como quiere Kuropatkine, ó en San Petersburgo como anhelan los japoneses, la salida de nuestro querido territorio nacional de 5.000 terneras mensuales.

¿Quién osará, dentro de poco regodearse con un bisteck, en cualquier colmado ó restaurant económico? ¿Quién será tan valiente que apechugue con esas chuletas á la parrilla tan sugestivamente anunciadas en ciertas cantinas y ventorrillos baratos?

A lo primero que hay que preparar el ánimo es á la posibilidad de tener que tran-

PÁGINAS DEL "QUIJOTE,"

Miguel de Cervantes Saavedra.

—21—

moros, y uno á uno los pusimos en tierra, de lo que ellos se quedaron admirados; pero llegando á desembarcar al padre de Zoraida, que ya estaba en todo su acuerdo, dijo: «¿Por qué pensáis, cristianos, que esta mala hembra huelga de que me deis libertad? ¿Pensáis que es por piedad que de mí tiene? No por cierto, sino que lo hace por el estorbo que le hará mi presencia cuando quiera poner en ejecución mis malos deseos; ni penséis que la ha movido á mudar religión entender ella que la vuestra á la nuestra se aventaja, sino el saber que en vuestra tierra se usa la deshonestidad más libremente que en la nuestra»; y volviéndose á Zoraida, teniéndole yo y otro

cristiano de entrambos brazos asido, porque algún desatino no hiciese, le dijo: «¡Oh infame moza y mal aconsejada muchacha! ¿adónde vas, ciega y desatinada, en poder de estos perros, naturales enemigos nuestros! ¡Maldita sea la hora en que yo te engendré, y malditos sean los regalos y deleites en que te he criado!»

«Pero viendo yo que llevaba término de no acabar tan presto, dí priesa á ponelle en tierra; y desde allí á voces prosiguió en sus maldiciones y lamentos, rogando á Mahoma rogase á Alá que nos destruyese, confundiese y acabase; y cuando, por habernos hecho á la vela, no podíamos oír sus palabras, vimos sus obras, que eran arrancarse las barbas, mesarse los cabellos y arrastrarse por el suelo; más una vez esforzó la voz de tal manera, que podimos entender que decía: «Vuelve amada hija, vuelve á tierra; que todo te lo perdono; entrega á esos

hombres ese dinero, que ya es suyo, y vuelve á consolar á este triste padre tuyo, que en esta desierta arena dejará la vida, si tú le dejas.»

«Todo lo cual escuchaba Zoraida, y todo lo sentía y lloraba, y no supo decirle ni respondelle palabra, sino: «¡Plega á Alá, padre mío, que Lela Marién, que ha sido la causa de que yo sea cristiana, ella te consuele en su tristeza! Alá sabe bien que no pude hacer otra cosa de la que he hecho, y que estos cristianos no deben nada á mi voluntad; pues, aunque quisiera no venir con ellos y quedarme en mi casa, me fuera imposible, según la priesa que me daba mi alma á poner por obra ésta, que á mí me parece tan buena, como tú, padre amado, la juzgas por mala.»

«Esto dijo á tiempo que ni su padre la oía, ni nosotros ya le veíamos, y así, consolando yo á Zoraida, atendimos todos á nuestro viaje, el cual nos le facilitaba el propio viento de

tal manera, que bien tuvimos por cierto de vernos otro día al amanecer en las riberas de España. Mas, como pocas veces ó nunca viene el bien puro y sencillo, sin ser acompañado ó seguido de algún mal que le turbe, ó sobresalte, quiso nuestra ventura, ó quizá las maldiciones que el moro á su hija había echado (que siempre se han de temer, de cualquier padre que sean), quiso, digo, que, estando ya engolfados, y siendo ya casi pasadas tres horas de la noche, yendo con la vela tendida de atrá á bafo, frenillados los remos, porque el próspero viento nos quitaba del trabajo de haberlos menester, con la luz de la luna, que claramente resplandecía, vimos cerca de nosotros un bajel redondo, que con todas las velas tendidas, llevando un poco á orza el timón, delante de nosotros atravesaba, y esto tan cerca, que nos fué forzoso amainar por no embestirle, y ellos asimesmo hicie-

sigir, si esto dura un poco, con el solomillo de equus en sus distintas variedades de alazán; pollino, mula, aún cuando sea de reata, etc., etc., y por de contado hay que cantarle una despedida á la ternera, la rica ternera, que según los Pedros Recios de Tirteafuera que hoy se estilan, no es ni digestiva, ni nutritiva ni alimenticia.

Hace pocos días leíamos con cierta incredulidad la noticia algo extraña de que en Corea se hacen unos sabrosísimos guisos con carne de perro con que se chupan los dedos de gusto aquellos pícaros orientales; y me ocurre pensar que si los tratantes en ganado de Madrid y Barcelona mantienen, que sí mantendrán, en firme su compromiso con los rusos, aquí vamos á tener que pasar, no digo yo por los guisados de burro y de perro, sino de rata.

¡Cuán sabios fueron los fundadores de la secta vegetariana! Acelgas por activa y por pasiva, repollo, y brecolera á todo pasto, y para variar espinacas, lombarda y la simpática coliflor.

Después de todo, tal vez de ese modo se mejoraría la raza humana en nuestra clásica tierra de garbanos; porque no faltan ilustradísimos Galenos, que afirman, juran y perjuran, que el mal de piedra, el cáncer, la diabetes y otras temibles enfermedades que asolan ó *asuelan* á la humanidad, son debidas á que se come demasiada carne.

Las revistas científicas y profesionales aseguran que las ostras y los plátanos producen fiebres más ó menos tíficas; el atún, la sardina, la caballa, y en general, el pescado azul, erupciones graves y desarreglos intestinales; y el pescado blanco, ó sea la rica merluza y el sabroso besugo, anemia cerebral.

De las aves no hay ni qué hablar, porque las pérdidas producen cólicos miserables, el capón dispepsias, y los pájaros fritos, epilepsias. Pero como las acelgas aligeran demasiado el vientre y la berza nutre poco, no queda más recurso que la leche y los huevos, haciendo con estos manjares todas las combinaciones de que son susceptibles.

En definitiva, que el único manjar sano y nutritivo de que podíamos echar mano, se lo llevan los rusos; y aquí vamos á tener que apelar á recursos muy extraordinarios, para no incurrir en el vicio de antropofagia; que es justamente la antítesis del precepto bíblico: *crescite et multiplicomini*; y que se podría parodiarse en sentido inverso por un: «devoráis los unos, y los otros», que sería el comienzo de las más terribles de las danzas.

En el siglo anterior, hacia los comienzos, tuvimos, es decir, tuvieron nuestros abuelos en España, un año del hambre, cuyo solo recuerdo pone los pelos de punta. ¿Tendremos ahora por culpa de los rusos y de los japoneses una nueva edición de aquellos horrores? En tal caso propongo la decapitación instantánea de los tratantes en ganado para que semejante situación se evite, porque después de todo, á grandes males, grandes remedios, y como dijo el otro, muerto el perro se acabó la rabia, salvando, naturalmente, los debidos respetos.

ABEL IMART.

Congreso agrícola regional

DE CASTILLA.

Acordado en el Congreso de Segovia que el tercero de esta índole se celebre en Salamanca, la comisión organizadora, compuesta de representantes de la Diputación, Ayuntamiento, Cámara Agrícola, Gremio de Labradores, Cámara de Comercio y Círculo Mercantil de esta ciudad, y Cámara Agrícola de Alba de Tormes, ha dispuesto que tenga lugar en los días 6, 7, 8, 9 y 10 del mes de Septiembre del corriente año, en el Paraninfo de la Universidad, aprobando, pasa su discusión en el Congreso, el siguiente cuestionario:

Primero. «El Barbecho.» Sus ventajas é inconvenientes. ¿Puede desaparecer en el empleo de los abonos comerciales?

Segundo. «Conveniencia de establecer campos escolares de demostración agrícola» y medios prácticos de estimular su establecimiento como dependencia de las escuelas de instrucción primaria.

Tercero. «Sindicatos agrícolas.» Medios de constituirlos brevemente en Castilla. Condiciones legales y especiales, á las que el Estado y los particulares deben atender.

Cuarto. «Máquinas de recolección.» Ventajas de su empleo y medios de generalizarlas en grandes y pequeñas explotaciones.

Quinto. «Regiones pecuarias.» Necesidad de su demarcación en España y conveniencia de establecer en cada una de ellas la estación pecuaria que corresponda á sus condiciones.

Sexto. «Viticultura.» Reconstitución de los viñedos castellanos destruidos por la filoxera. Clases de porta-ingertos que deben aceptarse y condiciones en que han de plantarse para su buen desarrollo y producción, en condiciones de larga vida y resistencia á la plaga filoxérica y otras enfermedades de la vid, para conservar las buenas clases de vinos castellanos y mejorar las muchas y medianas que se elaboran.

Séptimo. «La avicultura» como complemento de las explotaciones agrícolas.

Octavo. «Medios de fomentar en la región el comercio de la leche» y de las industrias que trasforman este producto.

Noveno. «Medios de constituir sociedades mutuas de préstamo» y de provisión de artículos necesarios para el cultivo agrícola.

Décimo. «Reformas que requiere el sistema de pastoreo» para evitar los perjuicios que sufre la ganadería en las estaciones extremas del año.

Los autores de las obras premiadas recibirán quinientas pesetas en metálico.

El día 1.º de Agosto próximo deberán hallarse en poder del presidente de la comisión ejecutiva del Congreso, don Cecilio González, en Salamanca, los escritos que se envíen para optar á estos premios.

COMISION PROVINCIAL.

Extracto de los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo en las sesiones del 15 y 16 del corriente mes:

Dispuso que la enferma asilada en el Hospital del Burgo, María Badorrey, continúe en dicho Establecimiento.

—A instancia de la Comisión mixta de reclutamiento, acordó adquirir el papel de oficio y timbres móviles, necesarios para las operaciones de quintas en el reemplazo de este año.

—Adjudicó á don Alfonso Fernández, vecino de esta Ciudad, la mitad de la casa sita en el pueblo de San Leonardo y su calle Real, perteneciente al demente Lucio Martín Mateo, acogido por cuenta de la provincia, en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

—Desestimó instancia de Sebastiana Moreno, esposa del alienado Eduardo Carrasco, solicitando se le releve del pago de la cantidad de 0,25 céntimos diarios, por estancias de su referido esposo en el citado Manicomio.

—Admitió en el Hospicio de esta Ciudad á Valentín Abejar, vecino de Muñecas, agregado á Santa María de las Hoyas.

—Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador respecto de los siguientes asuntos.

—Instancia del Ayuntamiento de Garray en súplica de que se le autorice para la venta de la casa de la citada Corporación, y para la construcción de otra.

—Escrito de don Eustasio Orte y otros vecinos de Valloria, solicitando se obligue al ayuntamiento de Aldehuelas, disponga se nombre para él la Junta administrativa correspondiente,

—Recurso de alzada promovido por don Severo Zalabardo, vecino de San Pedro Manrique contra providencia del Alcalde imponiéndole una multa de 15 pesetas.

—Instancias de Francisco Carro y otros vecinos de Baraona, solicitando se les abonen las cantidades que por cuenta del Municipio, dicen anticiparon de su peculio particular; y

—Recurso promovido por don Salvador Ayuso vecino de San Leonardo, contra providencia del Alcalde, impositoria de multa por haber interceptado la vía pública.

Para los Alcaldes.

Se ha ordenado á los alcaldes que dispongan lo conveniente para que los mozos que en los reemplazos de 1901, 1902 y 1903 fueron excluidos del servicio militar activo se presenten á sufrir las revisiones correspondientes en los días que á cada uno de los Ayuntamientos se les señale desde el día 1.º de Abril hasta el 30 de Junio próximo, admitiéndoles previa citación personal y que el que no se presente al año indicado se le declarará en la situación que por razón del número que obtuvo en el sorteo le corresponda.

Los espectáculos en España en 1903

De *El Economista*:

«No comprendiendo las provincias Vascongadas y la de Navarra, estos, en las 45 provincias restantes, se han gastado durante dicho año, en toros y en teatros, la friolera de 16'64 millones de pesetas. Unos 17 millones en números redondos, de los cuales ha percibido el Tesoro 1'34 millones de pesetas.

Las provincias que menos se divierten son Orense y Soria, en las que parece que solo se gastaron la miseria de 2.300 y 3.800 pesetas respectivamente.

Las cantidades de mayor importancia corresponden á estas provincias:

Madrid, 5.207.130 pesetas.—Barcelona, 2.997.290.—Sevilla, un millón 126.860.—Zaragoza, 805.470.—Valencia, 565.610.—Murcia, 550.340.—Valladolid, 483.350.—Cádiz, 481.560.—Málaga, 393.200.—Santander, 342.100.—Alicante, 283.750.—Córdoba, 271.240.—Salamanca, 220.870.—Granada, 205.960.,»

San José Patrón de la Iglesia.

ALEGORIA

De gallardetes ornado
Tendida la vela al viento
Con ligero movimiento
Un bajel surca la mar.

En el mastil desplegada
Al aire va su bandera,
Y entre tanto, placentera
Dulce voz se oye cantar:

«Boga, boga, fiel barquilla,

No temas el fin ignoto,
Pues te dirige el Piloto
Más hábil que el Ponto vió;

Deja, deja que tu quilla
Gobierne la sabia mano
En que el Señor Soberano
De los cielos confió».

Calló la voz y el sendero
Siguió el bajel por los mares
Arrostrando los azares
Puesta en el Patrón la fé.

Lleva en la popa un letrado
Que dice en bellos colores:
«Yo camino sin temores,
Mi Patrón es San José».

Alfonso Payán.

Ecós y Noticias

Esta noche y mañana tendrá lugar una Velada en el Círculo mercantil de esta capital, poniéndose en escena el juguete cómico «Basta de matemáticas» la comedia «Golondrina» y el sainete lírico «El Alcalde interino.»

A las señoritas y aficionados que toman parte en dicha velada les deseamos muchos aplausos y ovaciones.

Ayer falleció el niño de tres años Victoriano Royo Monedero, hijo de nuestro estimado paisano el conocido industrial don Victoriano Royo.

Esta tarde á las cinco ha tenido lugar el enterramiento y á él han asistido numerosas personas de todas las clases sociales. Reciban los desconsolados padres nuestro pésame por la dolorosa pérdida que acaban de sufrir.

Hecha definitivamente la clasificación de los opositores de ingreso en el Cuerpo de Correos, de los 621 aprobados ha obtenido el número 163 con plaza de 1.250 pesetas de sueldo nuestro joven paisano Domingo García y García al cual preparó perfectamente en sus estudios el conocido Oficial de la Administración de Soria don Eusebio Rubio.

Reciban Domingo García y su padre el Cartero mayor Marcelino, nuestra sincera enhorabuena.

En el mercado de Soria anteayer valió la fanega de trigo á 11,50 pesetas, la de común á 9,25; la de centeno á 8,50; la de cebada del país á 8,50; la de avena á 6,25 y la de yeros á 10,50.

La arroba de patatas á 1,30 y 1,40 y la docena de huevos de gallina á 0,75.

En la venta del trigo se marcó la tendencia á la baja y sostenida en los piensos para ganados.

El miércoles último falleció á los 73 años de edad el soriano Cándido Alfaro Ladrón de Guevara, muy conocido por el *Morritos* popular coplero de pasados tiempos en nuestra capital.

El jueves por la mañana fué el entierro al que asistió bastante concurrencia.

Descanse en paz nuestro desgraciado y pobre paisano Cándido Alfaro.

El jueves último fuimos atentamente invitados á presenciar el mítin de propaganda republicana, que tuvo lugar á las nueve de la noche en el local que ya indicamos en noticia del número anterior.

Hizo la presentación de los oradores el presidente interino del partido republicano don Benito Ruiz Zalabardo, así como el resumen, habiendo sido aquellos—que por la mañana llegaron de Madrid—el señor Melantuche redactor de *El País*, don Manuel H. Ayuso, señor Salmerón García (hi-

jo de don Nicolás) y el señor Boffil, diputado a Cortes por Figueras, habiendo pronunciado todos ellos muy fogosos discursos en pró de su causa y siendo entusiastamente aplaudidos por sus correligionarios.

En la tribuna se hallaban con los oradores, los republicanos señores Ruiz Zalabarres, Hidalgo Arche, García Revuelto, Herrero, don Abdón Pérez y el delegado de la autoridad gubernativa.

El local estuvo lleno de gente y en la mesa de la prensa local hubo representaciones de «El Avisador Numantino», «Soria Nueva» y «Noticiero». Reinó orden y el mitin terminó a las once de la noche.

Para el juicio de exenciones de los mozos del reemplazo actual y revisión de las otorgadas a los de 1901, 1902 y 1903 ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, deberán comparecer los interesados de los pueblos del partido de Almazán en los días 2, 4, 5 y 6 del próximo Abril; los de Medinaceli los días 6, 7 y 8; los de Agreda los días 9, 10, 11 y 12; los de Soria los días 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21, y los de Burgo de Osma los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

Segun nos dicen ha llegado a la villa de Almenar, el material del puente de hierro que sobre el río Rituerto ha de ser en breve colocado y a cuyo efecto es esperado el personal necesario y dos constructores belgas.

Durante la primera quincena del mes actual se han recogido en los cepillos de las limosnas a San Antonio 43,57 pesetas que invertidas en pan se les ha repartido a los pobres por las religiosas de Santa Clara en esta ciudad.

El magnífico órgano de la Insigne Colegiata de Soria será en breve arreglado con nuevas reformas por la afamada casa constructora «Roqués» de Zaragoza.

Ha sido nombrado, —por muchos votos segun nos dicen,—Habilitado del culto y clero de esta Diócesis don Eustaquio Marqués, que ya lo era anteriormente.

Nos dicen de Ventosa de la Sierra que ha sido una verdadera manifestación de duelo y simpatía el oficio de primer aniversario celebrado por el eterno descanso de la señora doña Valentina García, viuda de Navas y madre del señor cura párroco de aquel pueblo don Pedro Navas García.

Oficiaron los señores párrocos de Cuelar, Estepa de San Juan y otro presbítero diciendose despues cinco misas asistiendo gran número de sacerdotes, todo el vecindario y bastante gente de los pueblos inmediatos.

Reiteramos a la familia de la finada nuestro pésame.

Con objeto de tratar asuntos de verdadero interés para la «Asociación de Socorros del Secretariado soriano», por el Presidente de la misma se ha convocado a Junta general para el día 24 del mes corriente a las diez de la mañana, cuya reunión tendrá lugar en la casa palacio de la Exma. Diputación provincial.

La prensa de Santander elogia altamente el importantísimo servicio prestado por la benemérita guardia civil del puesto de Santillana habiendo recuperado las valiosas alhajas de la histórica Colegiata de aquella rica villa.

El puesto de la guardia civil de Santillana está mandado por nuestro estimado paisano el pundonoroso sargento don Censuro Ayllón al cual se le ha propuesto con algunos guardias para una cruz y otras recompensas por su valero acto de recuperar de

la cuadrilla de ladrones las referidas alhajas.

Mucho nos complace que un soriano como don Censuro Ayllón haya contraído méritos tan honrosos en el benemérito cuerpo a que pertenece y por ello le felicitamos.

Desde el día trece del actual hasta hoy 19, no se han registrado en el Juzgado municipal de esta capital ningun nacimiento y ningun matrimonio, habiendo habido nada más que cuatro defunciones.

FIRMAS NOTABLES.—Eugenio Sellés, Vicente Medina, J. Martínez Ruiz, Ricardo Catarineu, José Nogaes, Juan Pérez Zúñiga, entre los literatos, y José Arija, Alberti, Juan Francés, Xaudaró, Santiago Regidor, Sancha, Coullaut Valera, Martínez Abades, H. Estevan, entre los artistas, son las firmas que aparecen en el corriente número de «Blanco y Negro», tan interesante por el texto como por los dibujos.

Participamos a nuestros lectores que la Sombrerería nueva, Collado 60, antes casa de Banca de D. Epifanio Ridruejo acaba de recibir un completo surtido para *Semana Santa y Pascuas*, tanto en sombreros hongos y flexibles para caballero, como en los de Teja para Sres. sacerdotes.

Se admiten encargos a la medida, gorras y boinas. 3—4

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas. —10—

Mercados de la provincia

(Notas de nuestros Corresponsales.)

BURGO DE OSMA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,00 pts.—Común, 10'50.—Centeno, 8'25.—Cebada, 8'25.—Avena, 5'50.—Alubias blancas, 20.—Encarnadas, 24'50.—Garbanzos 45'00.—Patatas, arroba, 1'25.—Huevos de gallina, docena 0'90.

ALMARZA.—Trigo puro, fanega 12'00.—Común, 10'50.—Centeno, 8,25.—Cebada 8'25.—Avena, 5'50.—Alubias blancas, 20.—Encarnadas, 24,50.—Garbanzós, 45.—Guijas, 9.—Patatas, arroba, 1'25.—Huevos de gallina docena 0'90.

BARAONA.—Trigo puro, fanega, 11,25.—Común, 9'25.—Centeno, 8'75.—Cebada, 8'50.—Avena, 6'00.—Garbanzos, 36'00.—Guijas 9.—Lentejas, 8,00.—Yeros 10'50.—Patatas, arroba, 1'10.—Huevos de gallina, docena, 0,80.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 12'25 pts.—Idem común, 10'00.—Centeno, 8'75.—Cebada 8'25.—Avena, 06'00.—Patatas, 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1'25.—Huevos de gallina la docena, 0'90.

Desde Málaga.

Sr. Director del Noticiero de Soria.
Málaga 14 de Marzo de 1904.

Tengo el sentimiento de participar a usted que ayer falleció despues de prolongada penosa enfermedad nuestro paisano y pundonoroso primer teniente del Batallón de Extremadura núm. 15, señor don Isaac Muñoz Ebro.

Grande pena nos ha causado a los que en vida tuvimos el gusto de conocerle y mucha más pena ver a su distinguida esposa

doña Pilar Vicen con su hermoso y tierno niño (de 20 días) rodeando el cadáver de su ser más querido en la mayor desesperación para darle el último adiós.

Apartados a tan larga distancia de sus respectivas familias, no se encontraron solos en tan triste momento pues acudieron muchos de sus dignísimos compañeros militares con sus familias y bastantes sorianos que nunca olvidan a sus paisanos en los infortunios.

Yo creo que su desconsolada esposa en medio de la gran desgracia que le aflige igualmente que a su familia les queda el consuelo de la demostración de pésame tanto de militares como de paisanos.

A las cinco de la tarde fué el feréetro bajado de la capilla ardiente al coche fúnebre por el señor Soria, ayudante de campo del Excmo. señor General gobernador; tres Sres. Jefes, uno de estos de Soria cuyo nombre no recuerdo; don Marcos Sanchez y el que suscribe, los mismos lo bajamos del coche hasta el nicho núm. 3.111 del cementerio de San Miguel.

El acompañamiento lo abrió una compañía de Infantería con música, presidiéndolo gran número de Jefes de esta guarnición que se asociaron a rendir el último tributo al que fué su digno compañero y seguían a estos los paisanos de los que recuerdo:

Don Marcelino Ayllón.—Don León Revuelto.—Don Baltasar Andrés.—Don Angel Revuelto.—Don Braulio Aceña.—Don Pedro del Valle.—Don Raimundo Gimenez.—Don León Herrero.—Don Mauricio Barranco.—Don Ceferino Alonso.—Don Lino del Campo.—Don Anastasio Aceña.—Don Isidro García.—Don Desiderio Martínez.—Don Francisco Pérez.—Don Matías Almarza y don José Alcalde.

El duelo lo presidían el Excmo. señor General gobernador y el Excmo. señor General Melendez, dos señores Jefes más y a estos se asociaron los paisanos don Apolinar la Puente, don Gaspar Alonso, don Marcos Sanchez, don Marcelino Ayllón y el cronista de la presente.

También asistió buen número de coches. A las seis y media se le dió sepultura despues de la descarga cerrada por la compañía segun la ordenanza.

Decanse en paz tan estimado paisano. Me repito suyo atento s. s. y b. s. m.

SATURNINO DOMINGUEZ.

VIUDA sin hijos, natural de Soria.—Desea servir en casa de con fianza en esta capital.

Para informes, casa de don Lucio Higes, calle del Teatro, núm. 1. 2—2

PAPEL DE PERIÓDICOS PARA ENVOLVER.—Libra de periódicos buenos a 20 céntimos de peseta.

Por arrobas, más barato.

Librería de P. Rioja, en Soria.

Compañía francesa del GRAMÓFONO,

Balmes, 56, Barcelona.

Corresponsal: DON JOSÉ PUYUELO,
Soportales del Collado, 40, Relojería,

SORIA.

Venta de Gramófonos y Discos.



Este nuevo aparato, que permite oír con toda precisión la voz natural del artista, ha sido aceptado en todos los países del mundo.

Corresponsal: DON JOSÉ PUYUELO
Collado, 40.—SORIA.



RELOJERIA DE JOSÉ PUYUELO

Soportales del Collado, 40, SORIA.

Completo y variado surtido en relojes de pared, bolsillo y despertadores a precios baratísimos.

Talleres destinados a la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos. Pavones especiales, con el autógrafo ó iniciales, hechos en el día.

NOTA. Gratuitamente se facilita a quién lo solicite, precios de diversas casas constructoras, ó instrucciones para la instalación de relojes públicos. —4—

Cuentecicos Baturros.

por Julio Victor Tomey.

Que los cuentecicos baturros de Tomey son castizos y tienen la sal de la tierra, en Zaragoza lo dicen.

Ni estira chistes, ni alambica frases; dice lo de allí, propiamente, como un matracó clásico, con verdadera espontaneidad.

Detrás de la prosica baturra, intencionada y chispeante, se ve siempre al observador incansable, al escritor culto, que practica el precepto célebre de que para copiar acciones vulgares y ridiculizarlas, es preciso pensar como los sabios y hablar como el vulgo.

LOS CUADERNICOS BATURROS llevan el sello de la originalidad aragonesa. Cosas parecidas a las que contienen los cuadernicos, que viaje por la región aragonesa, y entable conversación con cualquier baturro.

Así es que recomendar la adquisición de los Cuadernicos baturros, es lo mismo que decir en tono imperativo:—¡A COMPRARLOS!

Van publicados cuatro Cuadernicos y el cuarto tiene una plana de música que es una preciosa [OTICA ARAGONESA.

MANUAL DE CUENTAS AJUSTADAS.—A todos precios, por el sistema métrico-decimal.—Bonito folleto que consta de 240 páginas de lectura y se vende al precio de cincuenta céntimos ejemplar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Tinta negra para escribir.—Se vende por cuartillos y medios cuartillos.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

PLANA DE AVISOS Y ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,⁵⁰ semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España:

ADCOCK Y COMPAÑIA

Sucursal en la provincia de Soria

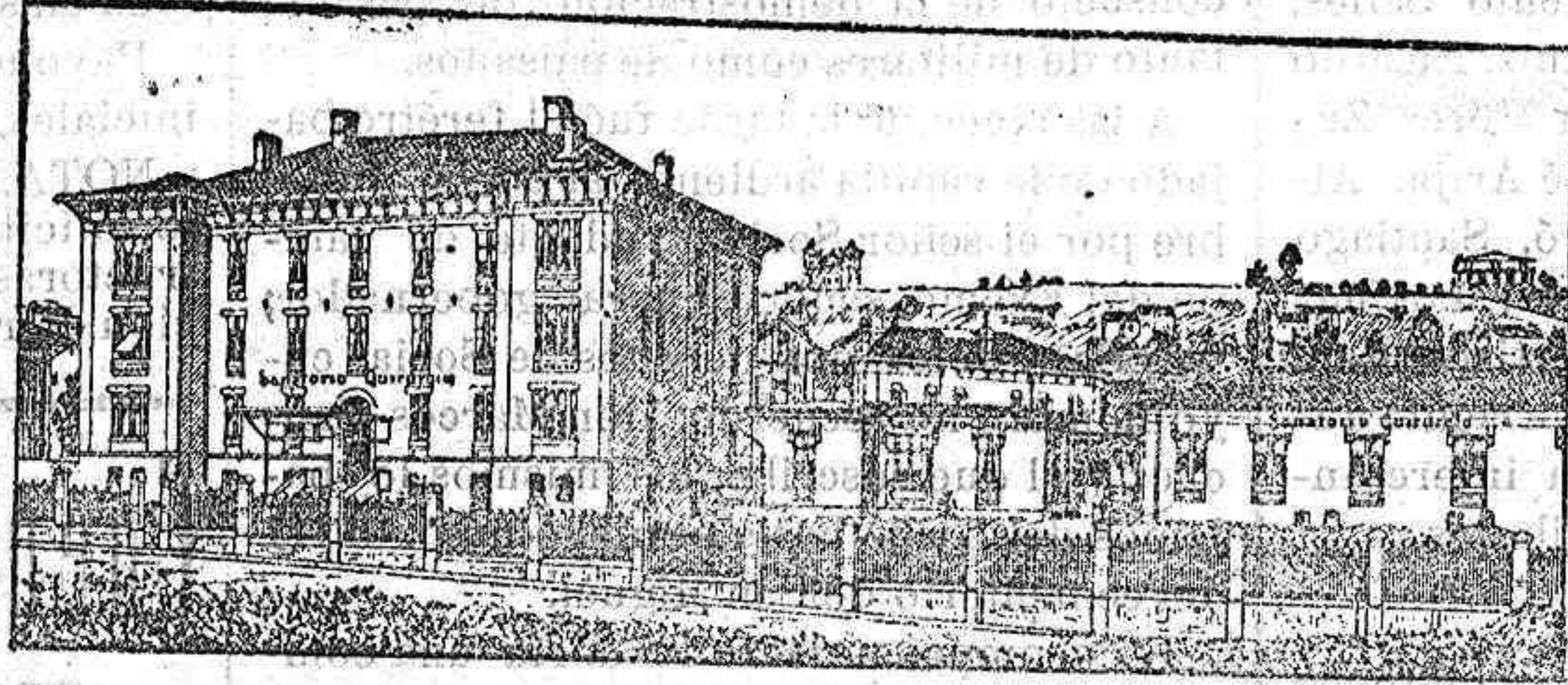
SORIA, Collado, 52.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pías; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

“EL PROGRESO,”

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego

Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza, asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fin como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo,

Juan Lapuente Muriel.

Collado 60, antes casa de Banca de D. E. Roldruejo

Sombrerería de Nicasio Ruiz.

COLLADO, 60.—SORIA.

Sombreros para todos los gustos desde el más económico, hasta lo más selecto.

Primera casa en Gorras de uniforme y paisano.

DEPÓSITO DE BOINAS

Se admiten encargos á la medida tanto en sombreros como en gorras, servidos estos con extraordinaria puntualidad.

Se limpian y reforman sombreros servidos con esmero y sin hacerse esperar más de 48 horas.

Especialidad en sombreros teja, bonetes y solidos.

Puntualidad, esmero y economía.

Visita esta casa y hos convenceréis.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Positgo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

Francisco Modrego Muñoz.

La bendición Apostólica.

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano, firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión empleando en recibirse de 15 á 20 días

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro. 10 pías.

» » » color. 12 »

Las peticiones deben dirigirse al señor don Cándido J. Silva, Expedicionario Apostólico de Preces á Roma.—Cadena, 3 Barcelona.

Para mayor comodidad y rapidez, nuestros suscriptores, pueden dirigir sus peticiones á este periódico, que se encargará de su transmisión.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CON

TRA LA RABIA Y LA VIRUELA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUFEROS

Antidiférico—antitelánico—polivalente, normal ó fisiológico—artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.

Se remite por correo

Tarjetas al minuto.—En la

Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Encuadernación.

En los talleres de la de Pascual Pérez Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, se hace toda clase de encuadernaciones en obras de lujo por delicadas que sean, encuadernación en pergaminos para protocolos, libros de actas, de comercio, «Gacetas», «Boletines», «Boletines eclesiásticos», albums, misales con el mayor lujo, así como también se hacen toda clase de carpetas, en folio, folio prolongado, en cuarto, en octavo y en octavo prolongado, entregándose á las veinticuatro horas de su encargo.

NOVENA

al glorioso patriarca San José

Esposo de la Santísima Virgen María

COMPUESTA POR UN DEVOTO.

Se vende en la Librería de P. Rioja.

Tarjetas Postales

DE SORIA.

(Estas Tarjetas son propiedad y queda prohibida la reproducción.)

HAY DOS SERIES, A y B. (Conteniendo diez tarjetas cada una) A PESETA LA SERIE.

Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Inafrontero de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del rio Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el rio Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 céntimos.

Cada serie, A ó B, una peseta. Único punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. —22—

Despacho de Carbones

DE LA

VIUDA DE CASTILLO

Calle de la Aduana Vieja núm. 13

Junto al Cuartel de la Guardia Civil. Soria. Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:

Carbón de cok de Asturias á 1 peseta arroba

> de carrasca superior á 1,50 > >

> de carrasca de 1.ª á 1,40 > >

> de carrasca de 2.ª á 1,30 > >

SE SIRVE A DOMICILIO.

NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace rebaja en los precios.